



# RELAF

Red Latinoamericana de  
Acogimiento Familiar

Informe Final Proyecto Relaf 2009-2010  
1 de Abril de 2009 – 31 de Marzo de 2010  
(Enviado a Stichting Kinderpostzegels)

Mayo de 2010

Por  
Lic. Matilde Luna, Líder de Proyecto  
Lic. María Sánchez Brizuela, Referente de Gestión Integral del Proyecto



## RELAF

Red Latinoamericana de  
Acogimiento Familiar



**Por el derecho a vivir en familia y comunidad**

## INTRODUCCIÓN

El documento del Informe Final del Proyecto Relaf 2009-2010 presenta los resultados de una evaluación interna realizada por el staff del proyecto a la luz de lo planificado y propuesto a Stichting Kinderpostzegels en Enero de 2009, durante los meses de Abril y Mayo de 2010. La misma comprende una valoración de la ejecución del proyecto en la etapa "Experiencias/Modelización" del Plan Estratégico, etapa que abarca el período comprendido entre el 1 de Abril de 2009 al 31 de Marzo de 2010.

Tal como se ha realizado en la evaluación de la etapa "Preparación", se han utilizado seis criterios de evaluación: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, viabilidad y cobertura.

Es importante tener en cuenta que estos criterios fueron aplicados a los objetivos y resultados del proyecto, no así a las acciones y actividades, ya que estas son evaluadas cada cuatrimestre en los Informes de Seguimiento.

Es ésta una evaluación, ante todo, de carácter práctico, ya que permite visualizar el desempeño global de la intervención y extraer enseñanzas que enriquezca el accionar de Relaf de cara al inicio del Proyecto Relaf 2010-2011.



# RELAF

Red Latinoamericana de  
Acogimiento Familiar

Por el derecho a vivir en familia y comunidad

## BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO RELAF 2009-2010

**Propósito general:** Fortalecer la red activa de actores regionales y constituir un centro de información y conocimientos por excelencia en la región sobre el derecho a la convivencia familiar y comunitaria, a fin de contribuir activamente a los procesos de des-institucionalización de niñ@s y adolescentes, a la prevención de la necesidad de separación de las familias de origen y las comunidades así como promover otras alternativas familiares en América Latina.

### OBJETIVOS

1- Sensibilizar sobre el daño producido por la institucionalización y promover el derecho de todo niño, niña y adolescente de crecer en un entorno familiar y promover la prevención de los cuidados alternativos así como la multiplicación de alternativas de cuidado, en particular en familias de acogimiento.

2- Promover la implementación de marcos adecuados al enfoque de derechos del niño en legislaciones y políticas públicas a favor de los niños, niñas y adolescentes privados de cuidado parental.

3- Brindar asistencia y cooperación técnica para la mejora y multiplicación de programas de acogimiento familiar.

4- Funcionar como centro de información y conocimiento en el derecho a la convivencia familiar y comunitaria en la región

### ACCIONES

Preparación, diseño y difusión de material sobre la importancia de vivir en familia y para la convocatoria de familias de acogimiento.

Difundir los principios de derechos del niño en general, el derecho a la convivencia familiar en particular contenidos en la CDN y otros instrumentos de DDHH tales como las Directrices para el cuidado alternativo

Asesoramiento técnico a Autoridades Públicas involucradas con la infancia (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial) de Gobiernos de países de América Latina.

Proveer capacitación, supervisión técnica, consultoría, cooperaciones en planificación estratégica, fortalecimiento institucional, actividades de abogacía, asesoramiento técnico a organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de gobiernos de América Latina.

1. Mantenimiento del sitio web de la Red
2. Elaboración del Boletín Informativo
3. Producción de materiales (documentos, papers, investigaciones, etc.)
4. Recolección de información sobre la temática producida en la región y en el mundo.
5. Proporción de información a profesionales e investigadores.
6. Base de datos: armado de bases diferenciadas por categorías



## RELAF

Red Latinoamericana de  
Acogimiento Familiar



### Por el derecho a vivir en familia y comunidad

#### OBJETIVOS

5- Funcionar como un centro de referencia, enlace y consulta directa entre integrantes de Relaf: para las familias, las organizaciones y los profesionales.

6- Sostener y sustentar el Proyecto Relaf.

7- Participar en iniciativas conjuntas con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y organismos internacionales.

#### ACCIONES

Preparar y poner en funcionamiento un foro de familias de acogimiento para el contacto, la consulta y el enlace entre familias.

Toma de decisiones local y búsqueda de fondos  
Revisión y mejoramiento permanente de la gestión

Participar conjuntamente en Proyectos y espacios institucionales de interés para el proyecto Relaf:

1. Quality4Children (Calidad para los Niños).
2. Grupo de ONG del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.
3. CHI Child Help Line International.
4. SSI
5. Otros

(Todas las acciones de la Red están dirigidas a familias, niñ@s y adolescentes, profesionales, educadores, personal de institutos de menores, autoridades, formuladores de políticas, investigadores, docentes, entre otros).



# RELAF

Red Latinoamericana de  
Acogimiento Familiar

Por el derecho a vivir en familia y comunidad

## CRITERIOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### PERTINENCIA

La pertinencia es la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Para su análisis será preciso considerar:

- Problemas y las necesidades de la población beneficiaria;
- Políticas nacionales, regionales o locales en el sector sobre el que se interviene;
- Existencia de otras actuaciones sinérgicas, complementarias o competitivas;
- Objetivos y prioridades de la organización responsable;
- Capacidades técnicas y financieras con las que cuenta el donante y/o los ejecutores.

### RESULTADO:

Consideramos que los objetivos y resultados que ha perseguido el proyecto Relaf 09-10 son pertinentes. Dicha pertinencia es valorada según las siguientes variables:

**-Problemas y necesidades de la población beneficiaria:** todos los objetivos que Relaf se ha propuesto en el diseño del Proyecto 09-10 han perseguido resultados que pretendieron promover y fortalecer los procesos de desinstitucionalización en la región y garantizar el derecho a la convivencia familiar y comunitaria de los niños, niñas y adolescentes latinoamericanos. Son cientos de miles los niños que en América Latina viven en diferentes formas de cuidado alternativo. Sabemos que en su mayoría residen en instituciones, las cuales sin duda responden a un modelo desarrollado en la época previa a la Convención sobre los Derechos del Niño, viéndose vulnerado su derecho a crecer y vivir en un entorno familiar. La desinstitucionalización, el fortalecimiento de las familias de origen y la implementación de cuidados alternativos basados en familias, es responsabilidad de una multiplicidad de actores, por lo cual los objetivos específicos del Proyecto han buscado alcanzar el

accionar de muchos de ellos (decisiones políticas, organizaciones, profesionales, familias). La llegada a cada uno, obliga a diversificar las estrategias de trabajo, lo cual complejiza la implementación del Proyecto. Para poder abarcarlo, se ha optado por trabajar con diversos "componentes", lo cual lleva a tener "sub proyectos" dentro de un gran proyecto que es la creación de la red. Cada uno de estos componentes se ha plasmado en un objetivo específico, los cuales se acompañan, fortalecen y complementan entre sí.

Cabe destacar que las familias como actor específico con el cual establecer líneas de acción concretas, fueron incorporadas en el diseño del proyecto 09-10, dado que con anterioridad estos grupos no formaban parte de los beneficiarios directos de las acciones de Relaf. Esta necesaria incorporación fue visualizada a partir, no sólo de la evaluación del proyecto 08-09, sino también del asesoramiento y diálogo con el donante.

**-Políticas de niñez, adolescencia y familia en la región:** Relaf ha ampliado su mirada más allá del acogimiento familiar: la posición tomada es respecto del Derecho a la Convivencia Familiar y Comunitaria. Promover políticas públicas que





# RELAF

Red Latinoamericana de  
Acogimiento Familiar

## Por el derecho a vivir en familia y comunidad

garanticen dicho derecho en la región resulta absolutamente necesario y sigue siendo aún una deuda pendiente con la niñez privada de cuidado parental en América Latina. La mayoría de los países ha realizado avances legislativos importantísimos en relación a la adecuación de las leyes nacionales de infancia a la Convención sobre los Derechos del Niño y muchas son las experiencias de programas de acogimiento familiar que ya están en funcionamiento. Sin embargo, aun sigue siendo la opción más implementada frente a la separación de un niño de su familia de origen, la institucionalización. En este sentido, los objetivos del proyecto Relaf son pertinentes, ya que contribuyen activamente a acompañar y fortalecer los procesos de desinstitucionalización en América Latina y multiplicar los cuidados alternativos basados en familias.

**-Actuaciones sinérgicas, complementarias o competitivas:** El diseño del proyecto Relaf 08-09 no había planteado en forma explícita el trabajo en red con otras organizaciones. En su evaluación final se pudo visualizar que esta forma de trabajo resultaba novedosa para el proyecto Relaf, y se planteó como prioritario continuarla y fortalecerla en el proyecto 2009-2010. Se marcó también la necesidad de establecer objetivos de trabajo explícitos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en pos de objetivos comunes, que dieran un marco y respaldo a acciones de articulación que ya habían comenzado. En este sentido, en el diseño del proyecto 09-10 este nuevo objetivo fue incorporado, en la fuerte convicción que los importantes cambios que se pretenden promover en los cuidados alternativos, necesitan que las distintas organizaciones que actúan en el área aúnen esfuerzos, trabajen en forma articulada, fortaleciéndose unas a otras. De esta forma, no sólo

se continuó con las acciones articuladas ya en curso, sino que también se encararon nuevos desafíos.

**-Objetivos y prioridades del Plan Estratégico del Proyecto Relaf:** En una re-interpretación del Proyecto, realizada antes de finalizar el período el proyecto 08-09, se visualizó la necesidad de diseñar un Plan Estratégico, que incluyera sucesivas etapas de un año de duración, reconsiderándose los objetivos y prioridades en función de una estrategia más amplia. Este esquema de trabajo sigue siendo valorado como el adecuado.

**-Capacidades técnicas del proyecto Relaf:** En la evaluación del Proyecto Relaf 08-09, distintos actores vinculados a la red contribuyeron en advertir la necesidad de mejorar la calidad y la especificidad de los recursos humanos con los que hasta el momento contaba el proyecto, con miras a la concreción de los nuevos objetivos y resultados que Relaf se estaba planteando. Se decidió así conformar un equipo de trabajo con personas altamente calificadas para las labores requeridas en el Plan Estratégico, que oportunamente fue aprobado por el donante, el cual estuvo desempeñándose durante todo el Proyecto 09-10. La valoración de este equipo es positiva, visualizándose su efectivo trabajo en todos los importantes avances que el proyecto ha logrado en la etapa que aquí se está evaluando. También en este período se promovieron distintas estrategias para fortalecer la labor de la Comisión Asesora y el Consejo Consultivo Latinoamericano, instituyéndose una dinámica de trabajo que permitió la participación de distintas personas comprometidas e involucradas activamente con el Proyecto, bajo la conducción del equipo Relaf. Las personas que integran el staff, la Comisión Asesora y el Consejo Consultivo Latinoamericano son identificados como referentes sobre el tema en América Latina, lo cual permite, no



# RELAF

Red Latinoamericana de  
Acogimiento Familiar

## Por el derecho a vivir en familia y comunidad

sólo multiplicar los contactos de la red, sino también sumar actividades y dar a conocer el proyecto Relaf en toda la región y más allá de ella.

**-Capacidad financiera del Proyecto Relaf:** La capacidad financiera del proyecto Relaf 09-10 ha permitido cumplir con los objetivos propuestos en el diseño. De un 100 % de los gastos totales (U\$S 64.206 <sup>1</sup>) un 75,59% de los gastos para las actividades fueron cubiertos por los aportes del donante (U\$S 48.534), y en un 24,41% por recursos generados en América Latina (U\$S 15.672). Este porcentaje de actividades cubiertas por fondos de AL e debe a la gran cantidad de actividades en las que Relaf ha tenido presencia y en las cuales otras organizaciones han cubierto los gastos por ejemplo de viajes y estadías.

Además, se utilizaron parte de los U\$S 7.662 recaudados en actividades del período 2008/ 2009. Estos fondos fueron aplicados a gastos generados por la ejecución de los componentes tales como

gastos de viajes, pagos a especialistas para la realización del Informe Latinoamericano, compra de equipamiento.

Por su parte, la administración de los recursos ha sido óptima. La magnitud del proyecto y la proyección que el mismo presenta, requiere de un financiamiento sostenido en el tiempo. Son muchas las necesidades del proyecto en función de su crecimiento: espacio físico, recursos tecnológicos, recursos humanos, etc. En este sentido, se ha evaluado la posibilidad del cobro de membrecías a partir del Proyecto 10-11. No se ha tomado la decisión aún ya que no hay respuesta positiva de los potenciales miembros pagos.

Asimismo, la inscripción de Relaf como asociación civil (aún en trámite) es una oportunidad para su crecimiento y consolidación. En la constitución de la entidad civil se han involucrado tanto los miembros de la Comisión Asesora, como del Consejo Latinoamericano sumándose otras personas relacionadas a Relaf que trabajan en programas de acogimiento familiar.

<sup>1</sup> Cotización del dólar Abril 2010: U\$S 1= \$ 3,85



# RELAF

Red Latinoamericana de  
Acogimiento Familiar

Por el derecho a vivir en familia y comunidad

## EFICACIA

La eficacia es el alcance de los objetivos específicos de la intervención, los resultados previstos y efectos deseados y previsto en el diseño del proyecto sin considerar los costos en los que se incurre para obtenerlos.

### RESULTADO:

Los objetivos específicos del Proyecto Relaf 09-10 contienen líneas de acción complementarias entre sí, y cada uno en su medida, contribuye al alcance del objetivo general.

**-Eficacia del Objetivo 1:** El grado de alcance del objetivo específico 1 ha sido muy alto. Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

*-Diseño y producción de un kit de sensibilización sobre el derecho a la convivencia familiar y comunitaria, y convocatoria a familias de acogimiento:* este subproyecto se diseñó a partir de haber observado que la mayor dificultad que experimenta la promoción del derecho de los niños/as privados de cuidados parentales a crecer en un entorno familiar, es la falta de familias dispuestas al acogimiento. Basándonos en este diagnóstico, este kit pretende dar un instrumento a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que gestionan programas de acogimiento, que les permita llegar con un mensaje claro a la comunidad en relación a la necesidad de promover procesos que logren el efectivo cumplimiento del derecho a la convivencia familiar y comunitaria de los niños, niñas y adolescentes de la región y que dicha sensibilización convoque a las familias a la acción, logrando que ellas se involucren en un proceso de acogimiento. El kit cuenta con un spot de tv, un spot de radio, un afiche, un folleto y un manual instructivo.

*-Directrices de Naciones Unidas sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños:* Relaf ha participado en forma activa en la etapa de redacción y luego de lobby para la adopción de las Directrices en la Asamblea General de Naciones Unidas, en la fuerte convicción que las mismas, junto con la Convención de los Derechos del Niño, son las herramientas que proveen la base y el marco de las acciones proyectadas en la promoción del derecho a la convivencia familiar y comunitaria. Durante todo el año se han promovido distintas estrategias de difusión y abogacía para su adopción, y el proyecto 10-11 prevé dar continuidad a estas acciones en el marco del Grupo de Trabajo sobre Niños sin Cuidado Parental del Grupo de ONGs para el CRC de Naciones Unidas, con el fin de lograr su conocimiento y aplicación en América Latina.

*-Seminario Relaf 2010:* A pesar de no estar previsto para el año 2010 la realización de un Seminario Relaf, debido a la insistencia del Gobierno de Brasil de realizarlo en Septiembre de ese año, ya se avanzó en la organización, en articulación con "Red Proteger", con el apoyo del Gobierno de Brasil y de Itaipú. El eje de este seminario serán las experiencias y la participación de familias de acogimiento será un sello distintivo del evento.

**-Eficacia del Objetivo 2:** El grado de desarrollo y alcance del objetivo específico 2 ha sido alto. Este objetivo reafirma claramente a Relaf en su aspiración a conformar un centro de conocimientos, y un





# RELAF

Red Latinoamericana de  
Acogimiento Familiar

## Por el derecho a vivir en familia y comunidad

referente en la materia. Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

### -Capacitaciones:

1) Jornadas de Capacitación "El derecho a la convivencia familiar y comunitaria de niñas, niños y adolescentes. Acogimiento familiar y otras alternativas" co-organizado y convocado por Relaf con la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba en Córdoba, Argentina. A partir del éxito de esta actividad se organizó la Mesa de Trabajo "Por el Derecho de los Niños a la Convivencia Familiar".

2) Taller y Mesa Redonda sobre el Derecho de los Niños, Niñas y Adolescentes a la Convivencia Familiar y Comunitaria en Montevideo, Uruguay, organizados localmente por miembros del Consejo Consultivo de Relaf. Dando continuidad al sostenido proceso de cooperación técnica en el Uruguay, Relaf también formó también parte de la mesa redonda de expertos.

3) Auspicio del "Primer Seminario "Convivencia Familiar y Comunitaria para el Valle de Punilla. Introducción a la promoción y protección de Derechos. Nuevas Legislaciones".

4) Seminario Taller "Desvinculo, quiebres, rupturas, discontinuidades ¿Tratando de nombrar lo irrepresentable?, evento organizado por Relaf, con la colaboración del Programa Ieladeinu, y el Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Lic. Daniel Moreira, miembro del Consejo Latinoamericano de Relaf.

5) Seminario Taller Internacional "Alternativas de Protección a Niñez y Adolescencia vulnerada" en Guatemala. Taller de Capacitación destinado a Organizaciones Gubernamentales (Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, Consejo Nacional de Adopciones, Procuraduría General de la Nación,

Juzgados) y Organizaciones no gubernamentales (Movimiento Social, Refugio de la Niñez, Aldeas Infantiles SOS, Buckner, el Refugio de la Niñez, IPS). Matilde Luna, fue una de las expositoras del evento. En esa capacitación se trabajó con quienes están en los proyectos trabajando directamente con las familias y los niños.

**-Eficacia del Objetivo 3:** El grado de desarrollo y alcance del objetivo específico 3 ha sido alto. Al igual que sucede con el Objetivo Específico 2, el alcance de este objetivo posiciona a Relaf como referente experto en la promoción del derecho a la convivencia familiar y comunitaria en la región.

Relaf ha desarrollado en este año de proyecto importantes cooperaciones técnicas con programas de acogimiento gubernamentales y no gubernamentales:

1) Paraguay: solicitada por la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia (SNNA) de Paraguay para su Centro de Adopciones, con el objeto de realizar un proceso de análisis y revisión de las modalidades de cuidado alternativo que ha implementado durante los 10 años de existencia institucional, con miras a lograr la desinstitucionalización de niños de 0-5 años en Paraguay a través la ejecución del proyecto piloto "Desinstitucionalización y la transformación de servicios para la infancia". Uno de los principales objetivos de la intervención, ha sido el cierre del "Hogar" destinado a la internación de los bebés, creando sistemas alternativos basados en el acogimiento familiar. Los resultados han sido exitosos: de los 30 bebés que estaban institucionalizados en el mes de Abril de 2009, al día de hoy sólo quedan dos niños. De esta forma, ha sido posible reemplazar el cuidado institucional por un cuidado basado en familia.



# RELAF

Red Latinoamericana de  
Acogimiento Familiar

## Por el derecho a vivir en familia y comunidad

2) Guatemala: solicitada por UNICEF Guatemala. Se ha trabajado con autoridades y el equipo de Familias Sustitutas de la Secretaría de Bienestar Social, con el fin de mejorar la calidad de la respuesta del gobierno sobre los niños sin cuidado parental. Se trabajó con actores locales para favorecer la articulación entre ellos en la creación de “respuestas locales” a la vez que “soluciones basadas en familia”.

3) Honduras: a pedido de Buckner Internacional, Matilde Luna participó como “Keynote Speaker” de una capacitación sobre acogimiento familiar en Honduras. La actividad estuvo destinada a los directores y equipos de Buckner Guatemala, Buckner Honduras y Buckner Perú, con el objetivo de capacitar y fortalecer iniciativas de acogimiento familiar de estas organizaciones.

Por otro lado, Relaf ha realizado supervisiones periódicas de equipos profesionales de programas de acogimiento familiar de tres Organizaciones No Gubernamentales de Argentina. En esa tarea se trabaja con los casos de los programas revisando y mejorando la tarea con los niños y las familias de acogimiento.

1) ILADEINU (Nuestros niños); Cap. Fed., Buenos Aires, Argentina.

2) Programa Nuevos Lazos de la Fundación Campos del Psicoanálisis; Martínez, Buenos Aires, Argentina.

3) Asociación Civil Dulce Refugio; Gral. Belgrano, provincia de Buenos Aires, Argentina.

**.-Eficacia del Objetivo 4:** El grado de desarrollo de este objetivo ha sido alto. Los avances logrados posicionan a Relaf como centro de información y conocimiento en constante crecimiento. Los resultados alcanzados han sido los siguientes:

-Sitio Web: en este año de proyecto se ha creado un nuevo sitio web, con modificaciones en la estética

del mismo, incluido un restyling del Logo, con el objetivo de incorporar en la imagen distintiva de Relaf la perspectiva del derecho a la convivencia familiar y comunitaria y mejorar la visibilidad de la región de actuación, América Latina; también se ha trabajado en la reestructuración de la información que contiene el sitio para hacerla más accesible, la cual se encuentra en permanente actualización. Se ha trabajado fuertemente en la intensión que la web de Relaf promueva mayores ámbitos de difusión, comunicación horizontal y socialización de información que sea de utilidad e interés a todos los actores de la red, incluidas las familias de acogimiento. En este sentido, se han inaugurado nuevas secciones: el Foro Relaf y un apartado de “Experiencias de Familias de Acogimiento en América Latina”.

-Boletín Electrónico: Se ha elaborado y difundido en forma mensual del Boletín Relaf, en formato electrónico. El mismo es enviado a toda nuestra red al igual que a otras bases de datos alternativas con contactos de la región. Asimismo, en este período se inició el armado y distribución electrónica del Boletín mensual en inglés y es enviado a la red de actores angloparlantes en ese idioma. Esto también ha sido realizado a lo largo del todo el proyecto 09-10.

-Publicaciones: Relaf ha elaborado el “Informe Latinoamericano. Situación de la Niñez sin cuidado parental ó en riesgo de perderlo en América Latina. Contextos, causas y respuestas”. La realización de este Informe es una iniciativa conjunta de Relaf y SOS Kinderdorf LAAM, que se formalizó a través de la firma de un convenio para su desarrollo. El objetivo es dar a conocer la situación, sensibilizar, informar, mostrar las violaciones de derechos a los que están expuestos y presentar alternativas para su cuidado en el marco de la necesaria adecuación de los sistemas de protección de derechos.



# RELAF

Red Latinoamericana de  
Acogimiento Familiar

## Por el derecho a vivir en familia y comunidad

-Recolección de información: Se han preparado las presentaciones para los eventos de capacitación y Conferencias en los que Relaf ha participado en base a la información regional. Tanto en español como en inglés. Se ha recopilado y diseminado información sobre niños y niñas sin cuidado parental producida en eventos y en torno a la discusión de las Directrices para el cuidado alternativo.

- Proporción de información a profesionales e investigadores: Se han recibido consultas sobre materiales, en particular sobre el Documento de Directrices aprobado por el Consejo de DDHH. Se han respondido demandas de información de personas y organizaciones. Asimismo, se ha recibido el pedido de SOS Aldeas Infantiles Argentina, en conjunto con la Universidad Católica Argentina, de mantener un encuentro con la Líder del Proyecto Relaf, para que en calidad de experta les proporcione información sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes privados de cuidado parental en Argentina.

- Base de datos: se ha trabajado fuertemente en el ordenamiento de la base de datos de Relaf, con el fin de poder contar con una base apropiada, lista para ser utilizada en el cumplimiento de todos los componentes del Proyecto. Se ordenó la información por país y por organización.

**-Eficacia del Objetivo 5:** Este objetivo ha sido un nuevo desafío para el proyecto Relaf. Los esfuerzos han sido muchos, pero aún no se ha logrado que el principal componente de este objetivo, el Foro Relaf, logre establecerse e instalarse entre los miembros de la red como un espacio de comunicación e intercambio de experiencias de organizaciones, profesionales y familias de la región. Hay que seguir trabajando sobre su implementación. El mismo ya se encuentra en funcionamiento su moderadora es la Referente de comunicaciones de Relaf y puede accederse al mismo a través de la página web.

**-Eficacia del Objetivo 6:** Ambos aspectos del objetivo específico han tenido amplio desarrollo.

-Toma de decisiones local: se ha tomado la decisión, en este año de Proyecto, de inscribir a Relaf como asociación civil. Si bien la plataforma administrativa financiera que otorga el IMS a Relaf para la gestión del proyecto, ha sido fundamental para el crecimiento del mismo, los integrantes de la red han valorado como importante tener una identidad legal propia. El nombre elegido por todos los socios fundadores ha sido "Asociación Civil RELAF Red Latinoamericana por el derecho a vivir en familia y comunidad". Se ha conformado un Estatuto con los objetivos consensuados, tras una primera versión que fue revisada y recibió contribuciones vía correo electrónico de muchos de los miembros de los grupos Comisión Asesora y Consejo Latinoamericano. Este es un gran paso para Relaf, en su crecimiento y fortalecimiento como red latinoamericana.

Por otra parte, otro gran resultado en lo que hace a la capacidad de toma de decisiones a nivel local, es el fortalecimiento de la Comisión Asesora y el Consejo Consultivo Latinoamericana. Ambos órganos participan del proyecto en forma contante y sostenida, el primero a través de reuniones mensuales en la oficina de Relaf, y el segundo vía electrónica a través de Skype, e-mail ó vía telefónica, incluso en los momentos en los que las reuniones de Comisión y/o de staff se están desarrollando. Las personas que integran ambos órganos son padres de acogimientos, directivos de organizaciones no gubernamentales, técnicos relevantes de distintos organismos, representantes de gobiernos, profesionales con vasta experiencia en la materia, lo cual permite la incorporación de miradas y voces diversas a la gestión del proyecto. En algunos subproyectos miembros de la Comisión Asesora se han podido involucrar más activamente, siendo





# RELAF

Red Latinoamericana de  
Acogimiento Familiar

## Por el derecho a vivir en familia y comunidad

parte fundamental de su desarrollo. Fortalecer las participaciones es un aspecto fundamental para seguir profundizando en el proyecto 10-11, tal como ha sido en el proyecto 09-10.

**-Búsqueda de Fondos:** Relacionado con lo descrito en cuanto a la capacidad financiera, el proyecto Relaf 09-10 ha tenido un 24,41% de aportes financieros de entidades latinoamericanas y un 75,59% de aportes del donante. Los aportes de otras organizaciones de América Latina, son posibles gracias al reconocimiento y visibilidad que ha adquirido Relaf.

Asimismo, se han podido utilizar parte de los fondos generados en el período anterior.

Se ha comenzado un Proyecto articulado con el SSI en parte por los fondos aplicados por esta última organización.

Se ha presentado junto con SOS a la UE un proyecto para su financiamiento.

A los efectos de aumentar los fondos propios, que complementen los aportes del donante, se realizó un taller de Fundraising a partir del cual se decidió el cobro de Membrecía a los beneficiarios del Proyecto Relaf, particulares y organizaciones. Se evalúa la posibilidad de que los miembros de Relaf paguen membrecía, ya que todos los servicios prestados son gratuitos (recepción del Boletín, participación en seminarios, algunas cooperaciones técnicas etc.) Se ha visualizado que en caso de aprobarse esta moción, el momento estratégico de lanzamiento de la Membrecía es el Seminario Relaf 2010. La sustentabilidad económica del proyecto, es un aspecto que el equipo evalúa como necesario seguir fortaleciendo.

**-Eficacia del Objetivo 7:** El desarrollo de este objetivo ha sido alto. Relaf ha articulado acciones con las siguientes organizaciones:

**Servicio Social Internacional:** un resultado concreto muy relevante. Ambas organizaciones se encuentran implementando un proyecto que forma parte de la estrategia compartida de promoción y defensa del derecho de los niños, niñas y adolescentes a la convivencia familiar y comunitaria, específicamente cuando las situaciones que obstaculizan o impiden la misma resultan de procesos migratorios, sean estos voluntarios o forzados. El objetivo troncal del proyecto es la identificación, fortalecimiento y articulación en América Latina de organizaciones con capacidad de dar respuesta a las intervenciones dirigidas a la protección de derechos de niñas y niños cuando se encuentran fuera de sus países de origen, separados de sus familias o carentes de cuidados parentales. Para Relaf es una oportunidad para ampliar y mejorar sus redes, participar en la capacitación de equipos profesionales y conocer de cerca la temática de los niños migrantes. El proyecto está planificado en un cronograma de realización de tres años, desde su inicio.

**-SOS Aldeas Infantiles:** ambas organizaciones han preparado el diseño del Proyecto Calidad para los Niños (Quality4Children) para su presentación y solicitud de fondos en la Convocatoria de la Comisión Europea "Invertir en los ciudadanos. La Participación de los Niños". Este proyecto es valorado por la Relaf como la oportunidad de promover la participación de niñas, niños y jóvenes para mejorar la calidad del cuidado alternativo.

Asimismo, ambas organizaciones han firmado un convenio para la elaboración de un Informe Latinoamericano sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes privados de cuidado parental, el cual ya se ha finalizado (ver Eficacia Objetivo 4).

**-Child Help Line International:** ambas organizaciones firmaron un convenio de cooperación



# RELAF

Red Latinoamericana de  
Acogimiento Familiar

## Por el derecho a vivir en familia y comunidad

recíproca con el objetivo de favorecer el desarrollo de estrategias para mejorar las capacidades de las organizaciones de la región en la respuesta a niñas, niños y adolescentes a las demandas de protección de derechos recibidas, el fortalecimiento de las familias y la infancia de América Latina, en particular a partir de la promoción, defensa y restitución del derecho a la convivencia familiar y comunitaria, y el derecho a ser oído.

**-Grupo de ONG del Comité de Derechos Humanos del Niño de Naciones Unidas:** Relaf ingresó al Grupo de Trabajo sobre niños sin cuidado parental. Durante todo el año, se trabajó fuertemente en la difusión de las Directrices de Naciones Unidas, abogando primero para su aprobación y actualmente para su implementación. Relaf es la organización responsable de desarrollar estrategias en ese sentido en América Latina. Esta incorporación da a Relaf mayor presencia internacional, lo cual impacta directamente en la transferencia de información sobre la situación de los niños y niñas privados de cuidados parentales en América Latina, como en la recepción directa de información sobre esta situación en otras regiones. Hasta este momento, Relaf es la única organización latinoamericana en este grupo de trabajo.

**-Universidad de Nottingham, UK:** Se ha recibido la propuesta del Departamento de Lenguas extranjeras para recibir en Relaf alumnos de dicha Universidad en el año Erasmus y en carácter de pasantes voluntarios. La propuesta fue preparada y enviada. La Universidad ha divulgado la propuesta y realizado reuniones informativas con posibles pasantes..

**-Defensa de los Niños y Niñas Internacional (DNI):** Relaf participó en el Comité Organizador

del Encuentro Latinoamericano "XX Años de la Convención sobre los Derechos del Niño: El Compromiso de los Estados en la Construcción de la Ciudadanía Adolescente" y en función de dicha participación, Relaf estuvo al frente de la coordinación y desarrollo de los Talleres para Jóvenes.

El objetivo general del encuentro fue "generar, desde la perspectiva latinoamericana, un campo de análisis, debate y reflexión sobre el camino recorrido y los desafíos que se plantean en el nuevo ciclo de implementación del tratado de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, focalizando en el dinámico rol de la adolescencia y la sociedad civil respecto de las responsabilidades de los Estados".

**-Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba:** Relaf ha firmado un Convenio de Cooperación Recíproca a los fines de realizar actividades sostenidas para promover el efectivo derecho de los niños a vivir y desarrollarse en familia en la Provincia de Córdoba. La defensoría provincial, es un organismo que funciona como "ombudsman" de derechos del niño, el único en Argentina. Relaf se propone con ese convenio favorecer el desarrollo de una respuesta local, protagonizada por los actores locales involucrados.





# RELAF

Red Latinoamericana de  
Acogimiento Familiar

**Por el derecho a vivir en familia y comunidad**

## EFICIENCIA

La evaluación de la eficiencia compara recursos con resultados. Se intenta responder la siguiente pregunta sobre el proyecto: ¿Justifican los resultados la cantidad y calidad de los recursos? Se busca combinación óptima. Es una medida del logro de los resultados en relación con los recursos que se consumen para su obtención; esto es, la búsqueda de una combinación óptima de recursos financieros, materiales, técnicos y humanos para maximizar los resultados. La medición de la eficiencia sólo tiene sentido en términos relativos, no es posible pronunciarse sobre la eficiencia en términos absolutos. Por tanto, se utiliza para comparar intervenciones alternativas o anteriores.

## RESULTADO:

El logro de un alto grado de eficiencia es una preocupación constante para Relaf. En el transcurso de la ejecución del Proyecto 09-10 se han tomado ciertas decisiones para optimizar el uso de los recursos:

-Se continúa con la utilización del espacio de oficina cedido por el contador del IMS.

-Se han convocado a relevantes especialistas para la confección de materiales con honorarios muy acomodados: profesionales de comunicación para el KIT, especialistas en investigación para la realización del Informe, corrección de las traducciones que realiza la asistente por parte de experimentados profesionales en traducción, etc.

## IMPACTOS

La evaluación del impacto pretende definir cuáles han sido los efectos previstos y no previstos del proyecto, tanto positivos como negativos. Consiste en el análisis de todo posible efecto o consecuencia de una intervención en los ámbitos local, regional o nacional. Expresa el grado de cumplimiento de los objetivos generales respecto a la población-meta del proyecto. Se trata de identificar efectos netos. Se intenta definir las consecuencias directas (tanto positiva como negativa) de los efectos (económicos, sociales, políticos, etc.) del proyecto.

## RESULTADO:

Determinar el impacto que Relaf tiene en los procesos de des-institucionalización de niños y adolescentes y en la promoción del derecho a la convivencia familiar y comunitaria en la región latinoamericana

resulta es de gran relevancia para los responsables del proyecto Relaf. A pesar de ello, no es aún el momento de poder medir este variable. La misma podrá realizarse al finalizar el Plan Estratégico Relaf, de cinco años de duración.



# RELAF

Red Latinoamericana de  
Acogimiento Familiar

**Por el derecho a vivir en familia y comunidad**

## VIABILIDAD

En la evaluación de viabilidad: se analiza si se generan recursos necesarios para continuar actividades que permitan obtención de resultados, para asegurar objetivo específico contribuyendo al objetivo general ¿Cuáles son los mecanismos / medidas que se han puesto en marcha para garantizar la continuidad del proyecto y de los logros obtenidos?

En términos generales, la viabilidad puede ser definida como el grado en el que los efectos positivos derivados de la intervención continúan una vez se ha retirado la ayuda externa. Este criterio parte de la idea de que es conveniente que los beneficiarios o las instituciones contraparte se hagan cargo de continuar cumpliendo con los objetivos de la actuación. Por tanto analiza también la medida en que la intervención será capaz de seguir generando bienes y/o servicios una vez retirada la ayuda externa.

Un proyecto es viable cuando puede beneficiar al grupo destinatario durante un largo período aún cuando haya finalizado en lo esencial, la ayuda exterior proporcionada por los donantes.

## RESULTADO:

La viabilidad del Proyecto Relaf es una preocupación para los responsables de la implementación del mismo. La formulación del Objetivo 6, y los avances que se han logrado al respecto dan cuenta de ello. Son muchas las actividades que en el transcurso de este proyecto 09-10 han sido sostenidas por aportes de organizaciones de América Latina. Tal como se dijo con anterioridad, esto es posible por el crecimiento, reconocimiento y visibilidad que está logrando Relaf en la región y a nivel global. Por otro lado, se ha podido sostener la utilización

del espacio de oficina cedido por el IMS, espacio fundamental y necesario para las reuniones de staff y las reuniones de comisión asesora.

El inicio de un proyecto articulado con el Servicio Social Internacional ha sido posible gracias al esfuerzo de los RRHH de Relaf y también gracias a que los honorarios que percibe la Directora de ese proyecto son aportados por el SSI, así como sus gastos de viajes. Este gasto está cubierto en la planificación del SSI por los próximos tres años, contados desde el inicio del Proyecto articulado.



## RELAF

Red Latinoamericana de  
Acogimiento Familiar



**Por el derecho a vivir en familia y comunidad**

### **COBERTURA**

Consiste en evaluar hasta que punto un programa o proyecto llega a la población beneficiaria del mismo.

### **RESULTADO:**

El universo de beneficiarios del proyecto Relaf es muy amplio, razón por la cual el mismo está diseñado en diversos objetivos específicos que contienen diferentes componentes o subproyectos que proponen estrategias distintas para abarcar actores muy diversos. A sus acciones dirigidas en forma directa a representantes gubernamentales de distintos niveles de ejecución de las políticas públicas de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, a Organizaciones No Gubernamentales abocadas a la provisión de cuidados alternativos a niños, niñas y adolescentes en la región, investigadores, académicos, docentes, etc. se han incorporado este año acciones y

objetivos específicos con familias y jóvenes. Esta ampliación de los objetivos se dio a partir de la evaluación del proyecto 08-09, en la que se visualizó la necesidad de ampliar sus campos de intervención directos hacia estos grupos y plantearse objetivos específicos y resultados concretos de trabajo con ellos. En este sentido, respecto al accionar directo con familias, se ha incorporado a la web un apartado de "Experiencias de familias de Acogimiento en América Latina" y se ha puesto en funcionamiento del Foro Relaf. En relación a los jóvenes, este año de trabajo se ha puesto mucho esfuerzo en el diseño del proyecto y Quality4Children para obtener financiamiento de la Comisión Europea.

**RELAF**Red Latinoamericana de  
Acogimiento Familiar**Por el derecho a vivir en familia y comunidad**

## CONCLUSIONES

Evidencia el Informe de evaluación una serie de progresos concretos en el tejido de la Red y en los efectos de abogacía e incidencia que esta se propone.

La confiabilidad y espacio que la Relaf ocupa en el conjunto de organizaciones globales que se dedican a este campo temático es importante.

Se ha logrado establecer acuerdos asociativos concretos, los más notables con el SSI y con SOS LAAM. Teniendo en cuenta las diferentes trayectorias, recursos, etc. de estas organizaciones, Relaf está demostrando capacidad de diálogo y acuerdo para coincidir en acciones estratégicas.

Un párrafo merece también el acuerdo con el Gobierno del Brasil para la realización del Seminario Relaf 2010. El espacio otorgado por la autoridad política de derechos humanos de la infancia es muy importante. El haber puesto a la Fundación Itaipú, del gobierno, también en la cooperación financiera para un evento cuya "realización es de Relaf" marca la importancia dada a la red en la región.

El equipo de trabajo es altamente eficaz ya que lleva adelante la conducción de todos los componentes de este complejo proyecto. Sus integrantes son reconocidos en sus tareas, su Líder invitada en carácter de experta a importantes actividades internacionales. En esas actividades, la Líder y demás integrantes del equipo llevan material y preparan actividades para difusión de la Relaf. Se produce así una importante sinergia para el desarrollo de la red.

Las personas que voluntariamente han renovado y sumado su aporte concreto, en particular quienes componen la Comisión Asesora y el Consejo Latinoamericano, agrega calidad y representatividad a la Red. Estos también comienzan a participar en representación de la red en el marco de actividades del Proyecto.

El apoyo renovado del donante holandés Kinderpostzeguels permite contar con una importante base de financiamiento para dar continuidad a la ejecución del Proyecto de realización de la Relaf.

El involucramiento de una importante experta que ha participado desde el nacimiento de la Relaf, la Sra. Bep Van Sloten, permite contar con una interlocutora para la mejora y ajuste del proyecto.

Se estima que en la planificación estrategia de los cinco años, iniciada en el 2008, el Proyecto Relaf habrá logrado instituir tendencias importantes en la región respecto del cumplimiento del derecho a la convivencia familiar y comunitaria de niñas, niños y adolescentes.